

Cd. Obregón Sonora, a 20 agosto de 2018

**Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA**  
Presente.

Por este conducto me permito informar sobre comisión efectuada los días 15 y 17 de agosto de 2018, a las regiones acuícolas de Atanasia y Santo Domingo, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora para verificar Infraestructura acuícola y validar problemáticas de operatividad en estación de bombeo y seguimiento a reforzamiento de drenes en coordinación con personal técnico de COSAES.

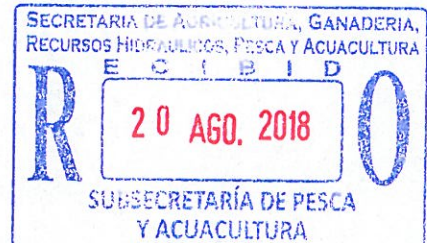
El primer día se laboró en la región acuícola denominada Santo Domingo, ubicada en el municipio de San Ignacio Río Muerto, para dar seguimiento a la problemática que representa la conducción de aguas de descarga provenientes de la granja Acuícola El Dorado S.A. de C.V. actualmente operada por la empresa Tres Socios Sonorenses S.A. de C.V. cabe mencionar que derivado de visitas y amonestaciones anteriores, la empresa se avocó al mantenimiento de la infraestructura de sus drenes sin embargo la situación se agravó por la falta de mantenimiento y capacidad que presenta dicha obra en el resto de su trayectoria de desagüe en su conexión al dren periférico de Parque Acuícola Santo Domingo que opera 5 unidades de producción que suman 390 hectáreas de cultivo, esto representa un cuello de botella que requiere de obras conjuntas, siendo la preocupación que los derrames se incrementen y afecten el acceso principal a estas y otras actividades productivas del sector. Como parte de este seguimiento se atendió reunión previa con los productores involucrados donde se revisó un trabajo de levantamiento topográfico recientemente efectuado por la empresa Tres Socios Sonorenses S.A. con la presencia de la empresa "Productores Unidos de Córorit" SPR. que representa a las granjas del Parque Santo Domingo, así como el profesional de campo de la Junta local de Sanidad Acuícola, se revisaron los puntos críticos a rehabilitar para mejorar el flujo y evitar daños al acceso, acordando que al terminar el ciclo productivo se harán los trabajos de excavación y ampliación de la obra en común acuerdo.

Se hizo recorrido de inspección en el cárcamo de bombeo del Parque Acuícola "La Atanasia" se requirió información operativa a los encargados del funcionamiento del equipo de bombeo, constatando que se trabaja el Parque en dos secciones, donde la "Parte Alta" o sección norte es administrada por una figura denominada Administradora y operadora de bombeo La Atanasia S.P.R. de R.L. y la "Parte Baja" o sección sur cada empresa suministra al encargado los costos y gastos que se requieran; la Parte Alta: abastece a 7 granjas que suman 583 hectáreas de espejo de agua, su cárcamo tiene capacidad de 10 equipos de bombeo en la visita se encontraban trabajando 7 equipos, 1 equipo estaba en reparación y los otros dos estaban por llegar (2 bombas nuevas), todos los equipos son de 36 pulgadas, trabajan un promedio de 15 horas diarias (11.00 a.m. - 2.00 a.m.) con un gasto de combustible estimado de 25 litros por hora por equipo. La Parte Baja: los datos son similares; 7 granjas con 486.02 hectáreas abiertas al cultivo, se tiene instalados 8 equipos de los cuales solo 6 estaban trabajando y los otros dos en reparación, el funcionamiento es de 15 horas por día ( 10:00 a.m.- 1:00 a.m.) con un gasto de combustible de 24 litros por hora por equipo, la mayor parte de las bombas son de 36 pulgadas con motores de 225 hp. a 350 hp.

Por la tarde se verificaron las actividades de cultivo de las granjas NCPE. El Puente Calderón, NCPE. Cajeme Primero y NCPE. Tecombiate, mismas que son administradas por le empresa Nutrimar S.A. de C.V. que en total suman un área productiva de 208.8 hectáreas, en el recorrido de inspección se observó presencia de pájaros en la estanquería producto de bajas de oxígeno evento que se presentó durante la noche anterior, según informa el encargado no hay reporte de afectación por enfermedad o actividad bacteriana, el cultivo acumula 95 días de iniciado y se tiene registro de pre-cosechas realizadas en semanas anteriores. Se anexa al presente cedula de verificación de campo correspondiente.

Sin otro particular me despido, quedando de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente  
*Manuel Navarro V*  
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R.736.